

INFORME DE GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PTS 2024



FELIPE ANDRES ARBOLEDA MARIN

SECRETARIO DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

1. Introducción.

El Ministerio de Salud y Protección Social, dando cumplimiento a las competencias y obligaciones de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento establecidas para el sector salud y a luz de los principios y los enfoques planteados en el mismo plan, define el mecanismo de monitoreo y evaluación de las acciones definidas en el Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2022-2031, con el fin de identificar las dificultades en el cumplimiento y logro de los objetivos y metas, y presentar acciones de mejora que permitan re - orientar las intervenciones y garantizar su efectividad en el marco del PDSP y del PTS 2024-2027” el cual debe estar articulado con los Planes Territoriales bajo el Plan de desarrollo del municipio.

Según lo establecido en la Resolución 100 del 2024, “Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y deroga la Resolución 1536 de 2015”, el proceso de Planeación Territorial en Salud fue realizado durante el primer semestre del año 2024, por las entidades territoriales (Departamentos, Distritos y Municipios), quienes formularon sus Planes Territoriales de Salud-PTS para el periodo de gobierno 2024-2027, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS.

Por su parte, la Resolución 2367 de 2023, “ Por la cual se modifican los artículos 1,2 y 3 de la resolución 1035 de 2022 y los capítulos 3,4,5,6,8, 9,10 y 11 del anexo técnico del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031”, establece que las entidades territoriales realizarán el seguimiento y evaluación del Plan Territorial de Salud en su jurisdicción, de acuerdo con la metodología definida por el Ministerio de Salud y Protección Social (Ministerio de Salud y Protección Social , 2023); a su vez, la Resolución 100 del 2024, “Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y deroga la Resolución 1536 de 2015”; establece el monitoreo y evaluación de la Planeación Integral para la salud, en el marco de los Planes Territoriales de Salud, sirviéndose de la información que se registra en la plataforma de SISPRO.

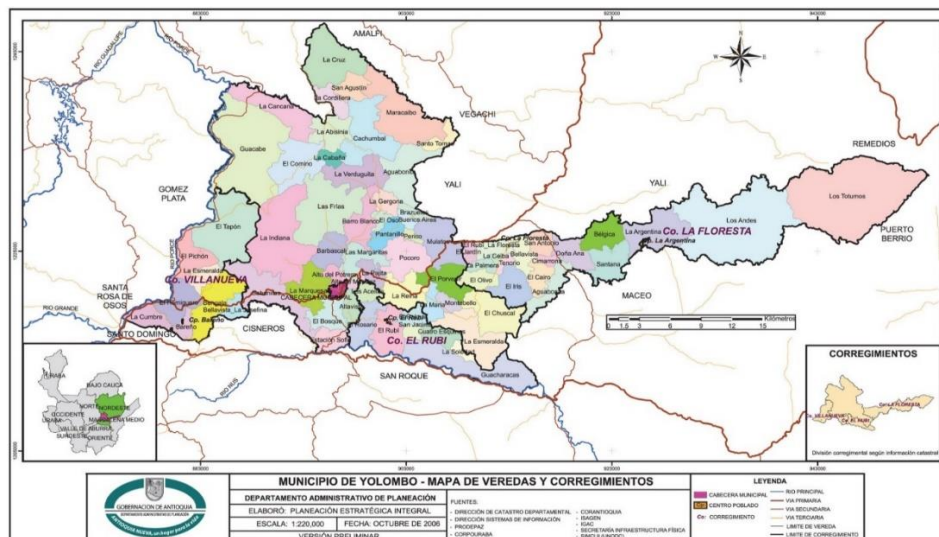
2. Descripción General del Municipio.

Yolombó es un municipio de la República de Colombia, ubicado en la subregión nordeste del departamento de Antioquia. Limita por el norte con los municipios de Yalí y Amalfi, por el occidente con los municipios de Gómez Plata y Santa Rosa de Osos, por el sur con los municipios de Santo Domingo, Cisneros, San Roque y Maceo, y por el oriente con los municipios de Puerto Berrío y Remedios.

Se encuentra a una distancia de 94 Km. de la capital del Departamento, Medellín, accediendo a los municipios del norte del área metropolitana por medio del eje vial "troncal del nordeste", hoy en proceso de pavimentación, restando 12 kilómetros para conectar con la cabecera municipal- , la cual se desprende del tramo vial Medellín - Puerto Berrío, a la altura del kilómetro 60 - punto 0 de la vía "Porce".

Los límites arcifinios más destacados son: Río Porce, al occidente; río Nus, al sur; río San Bartolomé, al norte y noreste; ríos Alicante y Cupiná, al este, hoyas hidrográficas que sirven de receptoras a un sinnúmero de microcuencas que nacen en las principales vertientes del territorio - Cancharazo, vertiente Pedro Justo Berrío, Cordillera El Palmar, etc.

Mapa 1 División política administrativa y límites, Municipio de Yolombó - Antioquia, 2024



Fuente: Página Web del Municipio

Población total

El Municipio de Yolombó Según las estimaciones del departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y sus proyecciones poblaciones cuenta para el año 2024 con una población aproximada de 24.023 Habitantes, comparada con el año 2019 muestra un aumento de 973 habitantes y se espera para el año 2030 aumente 712 habitantes, este comportamiento se puede asociar con la dinámica económica que genera la minería y el gremio panelero en el Municipio, por crecimiento de población migrante, por aumento de nacimientos, restitución de tierras y a pensionados que regresan nuevamente al municipio.

Densidad poblacional por kilómetro cuadrado: El Municipio de Yolombó tiene un área de 952 Km2, con una densidad poblacional de 25,2 habitantes por Km2, se resalta que la zona rural cuenta con una mayor extensión de 939.4Km2 y la zona urbana con una extensión de 1.6Km2.

1. Densidad Poblacional Municipio de Yolombó 2024.

Nombre Municipio	Extensión km²	Población 2024	Densidad poblacional 2024
YOLOMBÓ	952	24.023	25,2

Fuente: DANE

Población por área de residencia urbano/rural

Para el año 2024, la población del Municipio de Yolombó según el área de residencia está distribuida el 65.2% en el área rural correspondiente a 15.661 habitantes y el 34,8% en la cabecera municipal con 8.362 habitantes, se puede notar la diferencia entre el área rural y urbano,

sobrepasando el 30% de población en el área rural, lo que conlleva a pensar en diferentes alternativas de programas, proyectos encaminados al campo que beneficien a habitantes del área rural.

2. Población por área de residencia Municipio de Yolombó – Antioquia, 2024

Cabecera municipal		Resto		Total	Grado de urbanización
N°	%	N°	%		
8362	34,8	15.661	65,2	24.023	34,8

Fuente: DANE

Grado de urbanización

Este indicador hace referencia al porcentaje de la población que reside en área urbana respecto a la población total del municipio, es así como para el municipio de Yolombó su indicador del grado de urbanización es del 34.8%, lo que indica que la mayor población la encontramos en la zona urbana con respecto a la zona rural, distribuida la población en las 75 veredas y 3 centros poblados del municipio.

Número de viviendas

De acuerdo a lo reportado en el Departamento Nacional de Planeación (DNP) en el Municipio hay un total de 6.876 viviendas de las cuales 4602 se encuentran ubicadas en la zona rural y 2264 en la zona urbana, lo cual nos indica que la gran mayoría de viviendas se encuentran construidas en la zona rural. El 95.03% de las viviendas tienen energía eléctrica, el 30.81% de las viviendas cuentan con servicio de gas natural y el 88% cuentan con SP recolección de basuras.

Número de hogares

El Municipio de Yolombó – Antioquia según fuente de datos Sisbén cuenta con 6.972 hogares, en la zona urbana un total de 2308 hogares correspondiente al 32.54% y en el área rural 4664 hogares equivalente a 67.15%, En promedio el número de integrantes por familia es de 3 individuos por cada familia.

3. Número de Viviendas, hogares y personas municipio de Yolombó 2024.

AREA	VIVIENDAS	HOGARES	PERSONAS
Urbana	2264	2308	8362
Rural	4602	4664	15661
Total	6876	6813	24.023

Fuente: DNP

1. Generalidades del PDSP y del PTS.

En el marco de la implementación del Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2022 – 2031, los territorios han formulado los Planes Territoriales de Salud -PTS para el periodo de gobierno 2024-

2027, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS por medio de la Resolución 100 de 2024 en materia de salud pública a través de las propuestas estratégicas evidenciadas en los objetos, metas e indicadores formulados en dichos instrumentos de planeación.

Para realizar el monitoreo y evaluación de los PTS y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 100 de 2024, el MSPS definió que compartiría la metodología para realizar la evaluación y monitoreo del Plan Territorial de Salud de las entidades territoriales y conocer el avance y el logro de los objetivos, metas e indicadores definidos en el PTS y su contribución al PDSP.

Con la implementación del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, la nueva normatividad y los lineamientos de Planeación Integral para la salud en el ámbito territorial, el Portal Web Implementación PDSP tuvo ajustes para el proceso de cargue de información del Plan Territorial de Salud, Componente Operativo Anual de Inversión y Plan de Acción en Salud y como parte del proceso de evaluación de las metas de resultado programadas por las ET, en el presente documento se precisan las orientaciones para su evaluación, con el fin identificar su estado de avance en cuatro grandes bloques. El primero, lo relacionado con el **avance en los resultados en salud** (tendencia de los indicadores en el periodo de gobierno); y el segundo hace referencia al **seguimiento financiero por fuente de financiación**, en el presente documento se relaciona la estructura que permite ver el avance y el cumplimiento de este bloque.

2. Objetivo General

Brindar información que permita dar cuenta del avance de los propósitos de la Planeación Integral para la salud establecidos en el artículo 4 de la Resolución 100.

3. Objetivos Específicos

- Apoyar la toma de decisiones en salud a nivel nacional, departamental, distrital y municipal para avanzar en la reducción de brechas en salud de las poblaciones.
- Medir los resultados en salud obtenidos con la implementación del PDSP 2022-2031a nivel territorial, con el fin de realizar las acciones pertinentes para el logro de metas propuestas.
- Medir la gestión de las entidades territoriales en el marco de la Planeación Integral para la salud.
- Brindar insumos que propicien los escenarios y espacios participativos para que las poblaciones fortalezcan el ejercicio de participación social y generen capacidades para incidir en la transformación positiva de las realidades del territorio.

4. Alcance

Identificar las oportunidades de mejora que le permitan al ente territorial alcanzar las metas trazadas en el PTS.

5. Resultados de la Evaluación.

8.1 Cumplimiento de las metas de resultado definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS

El propósito de la medición del desempeño de la gestión integral en salud es conocer y difundir las condiciones institucionales del departamento en el ejercicio de la planeación integral en salud, el cumplimiento de los logros esperados en salud y la eficacia en el uso de los recursos financieros para mejorar las condiciones de salud de la población.

El análisis de los resultados obtenidos en el marco del Plan Territorial de Salud constituye una herramienta fundamental para orientar y redirigir las acciones del territorio en función de los objetivos definidos desde la perspectiva del Plan Decenal de Salud Pública (PDSP). A partir de esta evaluación, se genera evidencia clave que permite:

- Realizar abogacía e incidencia política ante los diferentes sectores y actores involucrados, con el fin de priorizar las metas acordadas durante el proceso de planeación integral del sector salud.
- Gestionar recursos ante los distintos niveles de gobierno, fortaleciendo el financiamiento y la ejecución de las acciones estratégicas definidas en el PTS.
- Contar con información oportuna, precisa y confiable, que facilite la toma de decisiones por parte de los gobernantes y autoridades sanitarias, orientando la implementación de acciones correctivas que contribuyan a una mejor gestión en salud, mayor efectividad en los resultados, y transparencia en el uso de los recursos públicos.
- Socializar los resultados de la política de salud con la población, promoviendo el conocimiento, la apropiación y la participación ciudadana en el ejercicio de lo público y en la corresponsabilidad en el cuidado de la salud

Este enfoque integral no solo permite evaluar el avance en el cumplimiento de las metas, sino que también fortalece la gobernanza, la articulación intersectorial y el compromiso social, pilares fundamentales para alcanzar transformaciones sostenibles en el bienestar de la población.

El seguimiento a resultados se realiza a través de indicadores de resultados, cuya medición de resultados es acumulada o anualizada permitiendo evaluar según corresponda, el cumplimiento o no de las metas propuestas de acuerdo con la línea de base definida. El monitoreo de los resultados se realizarán conforme los siguientes criterios:

$\geq 80 \% \leq 100 \%$
$\geq 60 \% < 80 \%$
$\geq 0 \% < 60 \%$
$> 100 \%$
Sin ejecutar / Sin programar

Al analizar las metas de resultado

Metas de resultado actualizadas con el valor actual del indicador

Meta de resultado			Tendencia del indicador				Coherencia de lo programado con respecto a la línea de base	
							Meta establecida por la ET	
No.	Meta	Tipo de meta	b. Valor línea de base 2023	c. Valor actual indicador 2024 (Valor logrado)	d. Avance del indicador	e. Tendencia del indicador	h. Valor programado	i. Semaforización
1	Al año 2027, el municipio de Yolombó habrá dotado o mejorado la infraestructura de al menos 2 puestos de salud	A	0,00	100,00	-100,00		2	
2	A 2027 El municipio de Yolombó Reducirá la tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año a 7 muertes por cada 1.000 nacidos vivos	R	12,13	20,69	-8,56		9	
3	a 2027 El Municipio de Yolombó Reducirá la tasa de mortalidad en menores de 5 años a 5 muertes por cada 1.000 nacidos vivos	R	10,0	9,00	1,00		7	
4	A 2027 el Municipio de Yolombó Reducirá la tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de mama en mujeres a 15 muertes por cada 100.000 mujeres		24,24	16,92	7,32		21	FALSO
5	A 2027 el Municipio de Yolombó mantendrá la tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno del cuello del útero en 0 muertes por cada 100.000 mujeres	M-C	0,0	0,00	0,00		0,0	
6	A 2027 el Municipio de Yolombó Reducirá la tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de la próstata a 6 muertes por cada 100.000 hombres	R	9,50	16,39	-6,89		6	
7	A 2027 el Municipio de Yolombó Reducirá la tasa de mortalidad neonatal a 4 muertes por cada 1.000 nacidos vivos	R	7,58	0,00	7,58		4	
8	A 2027 operarán en el municipio de Yolombó - Antioquia los Equipos Básicos de Atención en Salud proyectados	A	100,00	100,0	0,00		100	



ALCALDÍA DE YOLOMBÓ

Meta de resultado			Tendencia del indicador				Coherencia de lo programado con respecto a la línea de base	
							Meta establecida por la ET	
No.	Meta	Tipo de meta	b. Valor línea de base 2023	c. Valor actual indicador 2024 (Valor logrado)	d. Avance del indicador	e. Tendencia del indicador	h. Valor programado	i. Semaforización
9	A 2027 el Municipio de Yolombó Aumentará el porcentaje de consultas de control prenatal a un valor al 95%	A	86,7	90,00	-3,30		89	
10	A 2027 el Municipio de Yolombó Reducirá la tasa de mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio a 150 muertes por cada 100.000 habitantes	R	170,3	113,00	57,30		167	
11	A 2027 el Municipio de Yolombó aumentará el porcentaje en un 50% de niñas y niños en primera infancia valoración integral para la promoción y mantenimiento de la salud	A	2,00	50,00	-48,00		50	
12	A 2027 el Municipio de Yolombó Alcanzará una ejecución del 100% de las estrategias diseñadas e implementadas	A	25,00	50,00	-25,00		100	
13	A 2027 el Municipio de Yolombó Alcanzará un porcentaje del 50% de atenciones integrales realizadas a través de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud	A	5,00	15,00	-10,00		50	
14	A 2027 el Municipio de Yolombó mantendrá la razón de mortalidad materna en 0 muertes por cada 100.000 nacidos vivos	M-M	0,00	0,00	0,00		0,00	
15	A 2027 el Municipio de Yolombó Reducirá la tasa de fecundidad específica en mujeres de 10 a 14 años a 1 nacidos vivos por cada 1.000 niñas	R	4,24	2,10	2,14		1	



ALCALDÍA DE YOLOMBÓ

Meta de resultado			Tendencia del indicador				Coherencia de lo programado con respecto a la línea de base	
							Meta establecida por la ET	
No.	Meta	Tipo de meta	b. Valor línea de base 2023	c. Valor actual indicador 2024 (Valor logrado)	d. Avance del indicador	e. Tendencia del indicador	h. Valor programado	i. Semaforización
16	A 2027 el Municipio de Yolombó Reducirá la tasa de fecundidad específica en mujeres de 15 a 19 años a un a 50 nacidos vivos por cada 1.000 adolescentes	R	60,88	38,10	22,78		67	
17	A 2027 el Municipio de Yolombó Reducirá la tasa de incidencia del VIH a 30 casos nuevos por cada 100.000 habitantes	R	38,13		38,13		35	
18	A 2027 el Municipio de Yolombó alcanzara un porcentaje superior al 98% de partos atendidos por personal calificado en el municipio de Yolombó	A	99,0	99,00	0,00		99	
19	A 2027 en el Municipio de Yolombó Lograra que al menos el 100% de las instituciones educativas públicas	A	0,00	40,00	-40,00		100	
20	A 2027 en el Municipio de Yolombó Lograra que el 100% de las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB)	A	50,00	60,00	-10,00		100	
21	A 2027 el Municipio de Yolombó Alcanzara un porcentaje de ingresos superior o igual al 25% de adolescentes al programa de Planificación Familiar curso de vida	A	2,00	50,00	-48,00		25	
22	A 2027 el municipio de Yolombó Formulara, articula intersectorialmente y socializara un mínimo de 4 estrategias del Plan Municipal de Gestión Integral del Riesgo de Desastres	M-C	0,00	10,00	-10,00		4	
23	A 2027 en el municipio de Yolombó - Alcanzara una cobertura administrativa del 100% en vacunación con BCG para todos los nacidos vivos	A	562,19	426,80	135,39		100	

Meta de resultado			Tendencia del indicador				Coherencia de lo programado con respecto a la línea de base	
							Meta establecida por la ET	
No.	Meta	Tipo de meta	b. Valor línea de base 2023	c. Valor actual indicador 2024 (Valor logrado)	d. Avance del indicador	e. Tendencia del indicador	h. Valor programado	i. Semaforización
24	A 2027 en el Municipio de Yolombó Alcanzara una cobertura administrativa del 90% en aplicación de las 3 dosis de la vacuna DPT en menores de un año	A	86,57	82,80	3,77		90	
25	A 2027 en el municipio de Yolombó - Antioquia Alcanza una cobertura administrativa del 90% en la aplicación de las 3 dosis de la vacuna contra la Polio en menores de un año	A	86,57	81,80	4,77		90	
26	A 2027 en el municipio de Yolombó - Antioquia Alcanzara una cobertura administrativa del 98% o más en la aplicación de la dosis de la vacuna Triple viral (sarampión, rubéola y paperas) en menores de un año	A	95,22	90,80	4,42		98	
27	A 2027 en el municipio de Yolombó - Antioquia Reducirá el porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer a 4%	R	7,1	14,30	-7,20		4	
28	A 2027 en el municipio de Yolombó - Antioquia Reducirá la tasa de incidencia del dengue clásico a menos de 20 casos por cada 100,000 habitantes	R	25,42	113,33	-87,91		22	
29	A 2027 en el municipio de Yolombó - Antioquia Reducirá la tasa de incidencia de tuberculosis pulmonar a menos de 13 casos por 100,000 habitantes	R	16,95	29,14	-12,19		13	
30	A 2027 en el municipio de Yolombó - Antioquia mantendrá la tasa de mortalidad por enfermedad diarreica aguda en menores de 5 años en 0 muertes por cada 10,000 niños	M-M	0,0	0,00	0,00		0,0	



ALCALDÍA DE YOLOMBÓ

Meta de resultado			Tendencia del indicador				Coherencia de lo programado con respecto a la línea de base	
							Meta establecida por la ET	
No.	Meta	Tipo de meta	b. Valor línea de base 2023	c. Valor actual indicador 2024 (Valor logrado)	d. Avance del indicador	e. Tendencia del indicador	h. Valor programado	i. Semaforización
31	A 2027 en el municipio de Yolombó - Antioquia mantendrá la tasa de mortalidad por infección respiratoria aguda en menores de 5 años en 0 muertes por cada 10,000 niños	M-M	0,0	0,00	0,00		0,0	
32	A 2027 en el municipio de Yolombó - Antioquia mantendrá la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años a menos en 0 muertes por cada 10,000 niños	M-M	0,0	0,00	0,00		0,0	
33	A 2031 el el municipio de Yolombó - Antioquia Alcanzara una cobertura del 60% o más en el acceso a acueducto con servicio continuo y potable	A	47,6	70,00	-22,40		50	
34	A 2027 el municipio de Yolombó - Antioquia Alcanzara un cumplimiento del 100% en la formulación, aprobación y ejecución de los documentos ASIS	A	100,00	100,00	0,00		100	
35	A 2027 el municipio de Yolombó - Antioquia Lograra el 100% de los Espacios de Participación Social en Salud estén creados, fortalecidos y en funcionamiento efectivo	A	100,00	100,00	0,00		100	
36	A 2027 el municipio de Yolombó - Antioquia Alcanzara una ejecución del 100% de las acciones programadas de vigilancia en salud pública	A	90,00	91,00	-1,00		100	
37	A 2027 el municipio de Yolombó - Antioquia Lograra un cumplimiento del 100% de las acciones programadas en el Plan Territorial de Salud (PTS)	A	100,00	50,00	50,00		100	



ALCALDÍA DE YOLOMBÓ

Meta de resultado			Tendencia del indicador				Coherencia de lo programado con respecto a la línea de base	
							Meta establecida por la ET	
No.	Meta	Tipo de meta	b. Valor línea de base 2023	c. Valor actual indicador 2024 (Valor logrado)	d. Avance del indicador	e. Tendencia del indicador	h. Valor programado	i. Semaforización
38	A 2027 el municipio de Yolombó - Antioquia Alcanzara un cumplimiento del 100% en la ejecución de los procesos de Rendición Pública de Cuentas en salud	A	100,00	100,00	0,00		100	
39	A 2027 el municipio de Yolombó - Antioquia Alcanzara un porcentaje de cumplimiento igual o superior al 90% en la Evaluación de la Capacidad de la Gestión en Salud	A	94,00	94,00	0,00		98	
40	A 2027 el municipio de Yolombó - Antioquia Lograra que el 100% de los convenios interadministrativos proyectados		100,0	100,00	0,00		100	FALSO
41	A 2027 el municipio de Yolombó - Antioquia Alcanzara una cobertura de afiliación igual o superior al 90% de la población del municipio de Yolombó al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)	A	79,5	82,05	-2,55		90	
42	a 2027 el Municipio de Yolombó Ejecutara el 100% de las estrategias programadas para el fortalecimiento del Talento Humano en Salud y la humanización de los servicios	A	0,00	50,00	-50,00		100	
43	a 2027 el Municipio de Yolombó Aumentará el 3% el reporte de los casos identificados de enfermedades relacionadas con el trabajo	A	0,00	0,00	0,00		0	
44	a 2027 el Municipio de Yolombó Alcanzara un nivel de satisfacción del 90% o más entre los usuarios de los servicios de salud de la red prestadora	A	80,00	90,00	-10,00		90	

Meta de resultado			Tendencia del indicador				Coherencia de lo programado con respecto a la línea de base	
							Meta establecida por la ET	
No.	Meta	Tipo de meta	b. Valor línea de base 2023	c. Valor actual indicador 2024 (Valor logrado)	d. Avance del indicador	e. Tendencia del indicador	h. Valor programado	i. Semaforización
45	a 2027 el municipio de Yolombó Logrará que al menos el 90% de los usuarios reciban su cita de consulta externa en un plazo máximo de 5 días hábiles desde la solicitud en el municipio de Yolombó	A	3,00	70,00	-67,00		1	
46	A 2027 en el municipio de Yolombó - Antioquia Reducirá la tasa ajustada de mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente a un 40 %	R	52,20	4,16	48,04		49	
47	A 2027 en el municipio de Yolombó - Antioquia Reducirá en un 30% la tasa de incidencia de violencia intrafamiliar	R	241,21	66,60	174,61		238	
48	A 2027 en el municipio de Yolombó - Antioquia Reducirá en un 20% la tasa de incidencia de violencia contra la mujer mediante la implementación de estrategias integrales de prevención, atención	R	235,56	152,30	83,26		232	
49	A 2027 en el municipio de Yolombó - Antioquia Alcanzará al menos un 90% de derivaciones efectivas de casos identificados de consumo de sustancias psicoactivas (SPA) a servicios especializados,	A	0,00	20,00	-20,00		100	
50	A 2027 en el municipio de Yolombó - Antioquia mantendrá en o la tasa de mortalidad en menores de 5 años en el municipio de Yolombó	M-M	0,00	0,00	0,00		0	

Meta de resultado			Tendencia del indicador				Coherencia de lo programado con respecto a la línea de base	
							Meta establecida por la ET	
No.	Meta	Tipo de meta	b. Valor línea de base 2023	c. Valor actual indicador 2024 (Valor logrado)	d. Avance del indicador	e. Tendencia del indicador	h. Valor programado	i. Semaforización
51	A 2027 en el municipio de Yolombó - Antioquia Incrementar en un 10% el porcentaje de atenciones oportunas y continuas por enfermedades no transmisibles (ENT) en la población de 60 años	A	80,12	80,50	-0,38		75	
52	A 2027 en el municipio de Yolombó - Antioquia Alcanzara el 100% de derivaciones efectivas a población con discapacidad	A	0,00	50,00	-50,00		100	
53	A 2027 en el municipio de Yolombó - Antioquia Creara y consolidara al menos 1 espacio transectoriales	A	0,00	30,00	-30,00		1	
54	A 2027 en el municipio de Yolombó - Antioquia Brindara al menos en un 90% de atenciones psicosociales integrales a la población víctima	A	0,00	30,00	-30,00		100	

i.Análisis:

EJE ESTRATEGICO: Atención primaria en salud

En este eje se han establecido 21 metas. Al analizarlas, encontramos que, según el indicador de línea base, la mayoría de las metas se encuentran en semaforización verde, lo que indica una tendencia positiva de aumento en su cumplimiento, principalmente en : infraestructura de al menos 2 puestos de salud, Reducir la tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año a 7 muertes por cada 1.000 nacidos vivos, Reducir la tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de mama en mujeres a 15 muertes por cada 100.000 mujeres, Reducir la tasa de mortalidad neonatal a 4 muertes por cada 1.000 nacidos vivos, Aumentar el porcentaje de consultas de control prenatal a un valor al 95%, Reducir, la tasa de mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio a 150 muertes por cada 100.000 habitantes, A 2027 el Municipio de Yolombó aumentará el porcentaje en un 50% de niñas y niños en primera infancia valoración integral para la promoción y mantenimiento de la salud, Alcanzar una ejecución del 100% de las estrategias diseñadas e implementadas , Alcanzar un porcentaje del 50% de atenciones integrales realizadas a través de

la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud , mantendrá la razón de mortalidad materna en 0 muertes por cada 100.000 nacidos vivos ,Reducir la tasa de fecundidad específica en mujeres de 10 a 14 años a 1 nacidos vivos por cada 1.000 niñas, Reducirá la tasa de fecundidad específica en mujeres de 15 a 19 años a un a 50 nacidos vivos por cada 1.000 adolescentes y reducir la tasa de incidencia del VIH a 30 casos nuevos por cada 100.000 habitantes

Sin embargo, las metas Reducir la tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año a 7 muertes por cada 1.000 y Reducir la tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de la próstata a 6 muertes por cada 100.000 hombres nacidos vivos, se encuentran en semaforización de color rojo, mostrando una tendencia de aumento de cáncer de próstata y de mortalidad infantil.

AVANCE META E INDICADOR- ACCIONES -LOGROS- DIFICULTADES.

Durante el año 2024, la E.S.E. Hospital San Rafael de Yolombó ha ejecutado de manera efectiva el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), en el marco del eje de Atención Primaria en Salud. Como parte de esta ejecución, se han desarrollado estrategias enfocadas en la reducción de la mortalidad materna, la mortalidad infantil y la tasa de fecundidad, contribuyendo significativamente al mejoramiento de los indicadores de salud pública en el municipio.

Estas estrategias se han materializado a través de programas como Creciendo felices y sanos, Maternidad saludable, Primeros pasos saludables, Creciendo sanos, Vive joven, vive saludable y Vida plena, los cuales han permitido un abordaje integral de las diferentes etapas del curso de vida, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.

Avances destacados:

- Implementación de estrategias integrales a través de programas como Creciendo felices y sanos, Maternidad saludable, Primeros pasos saludables, Creciendo sanos, Vive joven, vive saludable y Vida plena. 1560
- Cobertura ampliada en actividades de promoción y prevención, especialmente en zonas rurales y de difícil acceso.
- Fortalecimiento del trabajo intersectorial con instituciones educativas, líderes comunitarios y entidades territoriales.
- Aumento en la participación comunitaria en actividades educativas y de autocuidado.
- Mejoras en los indicadores de salud materno-infantil, evidenciadas en una disminución de eventos adversos en gestantes y niños menores de 5 años.

EJE ESTRATEGICO: CAMBIO CLIMATICO

META DE RESULTADO : A 2027 el municipio de Yolombó Formulara, articula intersectorialmente y socializara un mínimo de 4 estrategias del Plan Municipal de Gestión Integral del Riesgo de Desastres con los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) y demás sectores involucrados, fortaleciendo la capacidad local de prevención, respuesta y recuperación ante desastres.

META ESTRATEGICA : A 2031 se incorporará en el 100% de los Departamentos y Distritos, el Plan de gestión integral de riesgos de emergencias y desastres en salud (PGIRED)

AVANCE META E INDICADOR- ACCIONES -LOGROS- DIFICULTADES:

la meta se encuentra en semaforización verde con tendencia de aumento, lo que evidencia un avance positivo y sostenido en su cumplimiento. Esto indica que las acciones ejecutadas han sido exitosas, permitiendo el desarrollo y la implementación efectiva de estrategias del PMGRD.

Acciones desarrolladas:

- Diagnóstico participativo de riesgos en zonas priorizadas del municipio.
- Formulación de estrategias específicas para la gestión del riesgo en contextos escolares, rurales y urbanos.
- Articulación intersectorial con organismos de socorro, instituciones educativas, sector salud, infraestructura y planeación municipal.
- Jornadas de capacitación y simulacros comunitarios para fortalecer la preparación ante eventos adversos.
- Socialización de las estrategias con la comunidad y actores clave del territorio.

Logros:

- Se han formulado y socializado 3 estrategias a la fecha, con una cuarta en fase de ajuste y validación.
- Alta participación de la comunidad y actores institucionales en la construcción del plan.
- Integración efectiva de las estrategias en los instrumentos de planificación local.
- Mejora en la capacidad de respuesta ante emergencias en sectores priorizados.

EJE ESTRATEGICO: DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD

META DE RESULTADO: A 2027 el municipio de Yolombó - Antioquia Alcanzara una cobertura del 60% o más en el acceso a acueducto con servicio continuo y potable, garantizando el acceso universal al agua segura.

META ESTRATEGICA: A 2031 el 100% de los Departamentos, Distritos y Municipios del País integran en su Planes de Desarrollo Territoriales estrategias para afectar de manera positiva los determinantes sociales de la salud en sus territorios.

AVANCE META E INDICADOR- ACCIONES -LOGROS- DIFICULTADES:

la meta se encuentra en semaforización verde con tendencia de aumento, lo que refleja un avance significativo y sostenido. Este comportamiento indica que las acciones implementadas han sido exitosas, especialmente en el aumento de la cobertura del servicio en zonas rurales, donde históricamente han existido mayores dificultades de acceso.

Acciones desarrolladas:

- Diagnóstico técnico de sistemas de acueducto rurales y urbanos.

- Mejoramiento y ampliación de redes de distribución de agua potable en veredas priorizadas.
- Implementación de sistemas de potabilización en comunidades rurales.
- Capacitaciones a juntas de acueducto veredal para el fortalecimiento de la gestión comunitaria del agua.
- Coordinación con entidades departamentales y nacionales para la cofinanciación de proyectos de infraestructura.

Logros:

- Incremento progresivo de la cobertura en zonas rurales, acercándose al umbral del 70%.
- Reducción de interrupciones en el servicio de acueducto en áreas intervenidas.
- Mayor conciencia comunitaria sobre el uso responsable y seguro del recurso hídrico.
- Fortalecimiento de capacidades locales para la operación y sostenibilidad de los sistemas.

EJE ESTRATEGICO: GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE LA SALUD PÚBLICA

En este eje se han establecido 8 metas orientadas principalmente al fortalecimiento de la rectoría en salud, el ejercicio efectivo del control social, y la eficiencia en la gestión del sistema de salud territorial, conforme a las competencias establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Al realizar el seguimiento y evaluación de las metas a 2024, se evidenció que 3 metas se encuentran en semaforización verde, con una tendencia de aumento en sus indicadores de cumplimiento. Esto refleja que las acciones ejecutadas han sido efectivas, especialmente en la consolidación de procesos de participación ciudadana, vigilancia en salud pública y ejecución de los convenios interadministrativos proyectados y firmados por la administración municipal de Yolombó en materia de salud y bienestar social estén ejecutados de manera efectiva, garantizando impacto, transparencia y articulación institucional,

Sin embargo, la meta de cumplimiento del 100% de las acciones programadas en el Plan Territorial de Salud (PTS) , formulado y aprobado por el Concejo Municipal, garantizando la ejecución efectiva de las intervenciones en salud pública, promoción, prevención y gestión del riesgo se encuentra en semaforización verde dado que hasta la fecha se ha ejecutado el 50%.

META ESTRATEGICA: A 2031 el 100% de las Entidades Territoriales del orden departamental, distrital y municipal desarrollan mecanismos para el fortalecimiento de la rectoría en salud en su territorio, conforme a las competencias establecidas.

AVANCE META E INDICADOR- ACCIONES -LOGROS- DIFICULTADES:

Actualmente, la metas se encuentran en semaforización verde (3) y amarillo (4) y en rojo (1), lo que indica un cumplimiento progresivo y sostenido. Esto evidencia que las acciones implementadas han sido efectivas, permitiendo consolidar espacios participativos en salud con creciente participación comunitaria, sin embargo hay que seguir trabajando de manera conjunta para el logro de la meta establecida.

Acciones desarrolladas:

- Conformación de los diferentes espacios de participación social en salud, como los Comités de Participación Comunitaria (COPACO), veedurías ciudadanas y consejos de usuarios.
- Realización de jornadas de formación para líderes comunitarios en control social y normatividad en salud.
- Fortalecimiento de capacidades en los actores comunitarios para la toma de decisiones informadas.
- Articulación interinstitucional con EPS, E.S.E. y administración municipal para el acompañamiento técnico y operativo de los espacios.
- Convenios interadministrativos en ejecución.

EJE ESTRATEGICO. PERSONAL DE SALUD

En este eje se han establecido 4 metas orientadas al fortalecimiento del talento humano en salud, la humanización de los servicios, la mejora de la calidad en la atención y la garantía de acceso oportuno a los servicios de salud.

Tras el análisis de los indicadores de línea base y el seguimiento al cumplimiento de las metas, se evidenció que la mayoría de las metas se encuentran en semaforización verde, con tendencia de aumento. Esto indica que las acciones ejecutadas han sido efectivas, permitiendo avances significativos en la mejora de la experiencia del usuario, la vigilancia en salud laboral y la gestión del talento humano.

Fortalecimiento del Talento Humano y Humanización (Meta 2027):

El municipio de Yolombó ejecutará el 100% de las estrategias programadas para el fortalecimiento del talento humano en salud y la humanización de los servicios, promoviendo una atención centrada en la dignidad, el respeto y la calidad del cuidado.

Estado actual: En semaforización verde con alto nivel de cumplimiento. Se han implementado capacitaciones, estrategias de autocuidado del personal y protocolos de atención humanizada.

Vigilancia en Salud Laboral (Meta 2027):

Aumentar en un 3% el reporte de casos identificados de enfermedades relacionadas con el trabajo, garantizando la efectividad del sistema de vigilancia en salud laboral y la protección de los trabajadores.

Estado actual: En semaforización verde. Se han fortalecido los sistemas de notificación y se ha trabajado en la articulación con empleadores y ARL.

Satisfacción del Usuario (Meta 2027):

Alcanzar un nivel de satisfacción del 90% o más entre los usuarios de la red prestadora de servicios de salud, mediante estrategias de mejora continua, atención humanizada y respuesta efectiva a las necesidades de la población.

Estado actual: En semaforización verde. Encuestas de satisfacción muestran avances sostenidos en la percepción positiva del servicio.

Acceso Oportuno a Citas Médicas (Meta 2027):

Lograr que al menos el 90% de los usuarios reciban su cita de consulta externa en un plazo máximo de 5 días hábiles desde la solicitud, garantizando un acceso rápido y eficiente.

Estado actual: En seguimiento. Aunque se han implementado mejoras en los procesos administrativos y tecnológicos, aún existen desafíos en zonas rurales o con alta demanda.

META ESTRATEGICA. Reducir a la mitad la brecha de ingresos entre profesionales de la salud que realizan actividades en municipios con alta dispersión con respecto a zonas urbanas y entre los géneros.

b. Seguimiento financiero por fuente de financiación

Fuente de Financiación	Valor Programado - COAI	Valor Ejecutado	Porcentaje de Cumplimiento
SGP	8317702681	8317702681	100%
ICLD	0	0	#¡DIV/0!
Coljuegos (75%)	247003739	247003739	100%
Funcionamiento - Coljuegos (25%)	82500000	66128117	80%
Departamento (Concurrencias)	214929032	214929032	100%
Departamento (Rentas Cedidas)	2277710813	2277710813	100%
Adres	13267917485	13267917485	100%
IVC (0,4%)	100544406	100544406	100%
Otras Fuentes de Financiación	0	0	#¡DIV/0!

i. Análisis

Durante el período evaluado, el municipio de Yolombó programó y ejecutó recursos del régimen subsidiado provenientes de diversas fuentes, alcanzando un cumplimiento del 100% en la ejecución presupuestal, lo cual refleja una gestión financiera eficiente y alineada con la normatividad vigente.

Sistema General de Participaciones (SGP):

Se programó un valor de \$8.317.702.681, del cual se ejecutó el 100%, de acuerdo con los egresos registrados al corte del 31 de diciembre de 2024.

Coljuegos 75% para funcionamiento):

Se programó un valor de \$247.003.739, con una ejecución del 100%, garantizando el uso eficiente de estos recursos.

ADRES:

Se ejecutó el 100% de los recursos asignados a través de esta fuente, destinados a garantizar la continuidad en la afiliación y atención de los usuarios del régimen subsidiado.

IVC (0,4%):

Se alcanzó también una ejecución del 100% de los recursos programados, destinados a fortalecer las acciones de inspección, vigilancia y control en salud.

Este comportamiento financiero refleja el compromiso del municipio con la adecuada administración de los recursos del sector salud, asegurando su destinación oportuna y efectiva, en beneficio de la población afiliada al régimen subsidiado, además se resalta que Los recursos de régimen subsidiado fueron girados SSF a las EPS que operan en el municipio de manera oportuna y de acuerdo a la LMA publicada por ADRES, la Secretaría de Hacienda realizó los movimientos presupuestales y contables de acuerdo a la normatividad de manera adecuada y oportuna. A diciembre de 2024 se tiene una cobertura de 99% en el régimen subsidiado de salud (Fuente indicadores Aseguramiento Ministerio de Salud y Protección Social 2024)

Durante el periodo evaluado, el municipio de Yolombó programó y ejecutó un total de \$214.929.032 correspondientes a recursos de concurrencia para salud pública, alcanzando una ejecución del 100% del valor asignado.

Estos recursos fueron destinados a la implementación de acciones prioritarias en salud pública, entre las que se destacan:

- Prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores.
- Promoción de la salud sexual y reproductiva.
- Vigilancia Basada en la comunidad
- Mujeres y Población LGTBIQ+

La ejecución total de estos recursos evidencia una gestión eficaz y comprometida con el mejoramiento de las condiciones de salud de la población, en concordancia con las metas del PTS.

En la dimensión Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la Gestión de la Salud con Otros gatos en salud funcionamiento Coljuegos 25% se programó \$ 82.500.000 y se ejecutó \$ 66.128.117 lo que da un cumplimiento en la ejecución del 80% , los recursos no ejecutados se encuentran incorporados en el presupuesto de la vigencia 2025 como ECB y serán comprometidos y ejecutados en el 3 trimestre de 2025 de acuerdo al plan de gastos.

6. Conclusiones

El Plan Territorial de Salud (PTS) 2024–2027 del municipio de Yolombó fue cargado oportunamente en la plataforma SISPRO, cumpliendo con los lineamientos y plazos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, lo que evidencia compromiso institucional con la planeación en salud.

Sin embargo, tras su revisión técnica, se identificó que aún existen metas pendientes por cumplir, lo cual indica la necesidad de fortalecer la ejecución y el seguimiento de las acciones programadas.

Se recomienda al equipo técnico y a las entidades responsables continuar trabajando articuladamente en el ajuste, ejecución y evaluación del PTS, con el fin de garantizar la coherencia técnica, el logro de resultados esperados y el mejoramiento continuo en la salud de la población del municipio.

Asimismo, es fundamental realizar un seguimiento riguroso y periódico para identificar barreras operativas, ajustar estrategias y avanzar progresivamente en el cumplimiento de las metas establecidas, especialmente aquellas con semaforización en amarillo o rojo.

FELIPE ANDRES ARBOLEDA MARIN
Secretario de Salud y Bienestar Social

Nombres y Cargo	Firma	Fecha
Proyectó y elaboró: Dannya Arciniegas/Contratista apoyo		
Revisó y Aprobó: Felipe Andrés Arboleda Marín/ secretaria de salud y bienestar social		